



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 0616-2015-UNAP  
Iquitos, 02 de junio de 2015

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 025-2015-CU-UNAP, del 14 de mayo de 2015, se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria la creación del Instituto de Investigación de Medicina Tropical (IIMT),

Que, la Alta Dirección de la UNAP, estima conveniente designar como responsables del asesoramiento técnico al equipo consultor encargado de la elaboración del proyecto de inversión pública para la construcción y equipamiento del Instituto de Investigación de Medicina Tropical (IIMT) de la UNAP, a doña Lastenia Ruiz Mesía, a doña Viviana Vanessa Pinedo Cancino, y a don Edward Steve Smith Núñez; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 23733 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Designar como responsables del asesoramiento técnico al equipo consultor encargado de la elaboración del proyecto de inversión pública para la construcción y equipamiento del Instituto de Investigación de Medicina Tropical (IIMT) de la UNAP, a las siguientes personas:

- Lastenia Ruiz Mesía
- Viviana Vanessa Pinedo Cancino
- Edward Steve Smith Núñez

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Telló Espinoza*  
Rodil Telló Espinoza  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,IIMT,OGRH,Int(.3),Archivo(2)  
rjvm.